



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0372/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0039

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2024

HABILITADOS FORESTALES LAS CUATAS S. DE R.L M.L

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS FORESTALES LAS CUATAS, S. DE R.L. MI. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/1740 de fecha 19 de Septiembre de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08031HFC001** ubicado en CRUZ CHAVEZ No. 51, COL. CENTRO, LOC. TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 125 Metros cúbicos	5	1198	1202	14005171	14005175	B
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 25.262 Metros cúbicos	1	1203	1203	14005176	14005176	B
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.846 Metros cúbicos	1	1204	1204	14005177	14005177	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

**MEDIO
AMBIENTE**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MAD EN ROLLO PINO			
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
19/07/2023	26605035	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.500
28/08/2023	26604826	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.230
06/09/2023	26604821	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	11.400
07/09/2023	26604914	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	15.700
08/09/2023	26604911	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.810
20/09/2021	26616481	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.108
21/09/2023	26604816	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.500
27/09/2023	25965427	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	9.280
02/10/2023	26616479	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.195
12/10/2023	26616426	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.195
20/10/2023	26616425	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.246
22/10/2023	26616469	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.198
31/10/2023	26604703	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	6.250
31/10/2023	26604702	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.200
08/12/2023	26604569	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.080
06/12/2023	26604580	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.930
05/12/2023	26604584	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	11.550
12/12/2023	26924411	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.800
18/12/2023	26604548	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.930
Total				194.102
Equivalencia en materia prima transformada				118.208

MEXICO
SUMARNAT
COTIMER
CO. THERM
CO. THERM

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac
Ciudad de México Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320 Tel. 01 (55) 54 90 09 00

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 3

[illegible]

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 4

[illegible]

[illegible]

MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CALLE DE LA AMISTAD 100
P.O. BOX 7-638
MÉXICO D.F.

COTAMER
CONSEJO TÉCNICO PARA EL MANEJO DEL RECURSO ACUÍFICO

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223 Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tlx. 01 (55) 84 90 09 00

gob.mx
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

gob.mx
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargues inmediata anterior

[illegible]



Titular o representante legal



Titular o representante legal